

CONVENIOS FORMALIZADOS EN 2024

CULTURALES:

- ❖ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CÁDIZ, PARA LA CELEBRACIÓN DEL III FESTIVAL VEJER FLAMENCO:
 - Fecha formalización: 09/07/2024.
 - Vigencia: Desde el día de su firma y hasta la finalización de las actividades objeto del convenio, prevista para el día 13 de julio de 2024.

SUBVENCIONES:

- ❖ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE VEJER DE LA FRONTERA:
 - Fecha formalización: 16/12/2024.
 - Vigencia: El periodo de ejecución del proyecto objeto de subvención será el comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.

- ❖ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA Y LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS MAYORES TERESA DE CALCUTA:
 - Fecha formalización: 19/12/2024.
 - Vigencia: El periodo de ejecución del proyecto objeto de subvención será el comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.

- ❖ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA Y LA ASOCIACIÓN DE VECINOS PEDRO ESQUIVEL:
 - Fecha formalización: 16/12/2024.
 - Vigencia: El periodo de ejecución del proyecto objeto de subvención será el comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.

- ❖ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA Y LA PARROQUIA DIVINO SALVADOR PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE NATURALEZA SOCIAL MEDIANTE EL GRUPO PARROQUIAL DENOMINADO "CARITAS PARA EL EJERCICIO 2024:

- Fecha formalización: 19/12/2024.
- Vigencia: El periodo de ejecución del proyecto objeto de subvención será el comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.

❖ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA Y LA ASOCIACIÓN DE VETERANOS DEL VEJER BALOMPIÉ:

- Fecha formalización: 12/12/2024.
- Vigencia: El periodo de ejecución del proyecto objeto de subvención será el comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024.

❖ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2024:

- Fecha formalización: 08/08/2024.
- Vigencia: Desde el 01 de enero de 2024 hasta la aprobación de la cuenta justificativa por la Diputación de Cádiz, siendo el periodo de ejecución del Plan desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2024:

- Fecha formalización: 03/12/2024.
- Vigencia: A efectos de vigencia del Convenio y su Adenda, así como de elegibilidad de gastos, el periodo de ejecución del Plan es desde 1 de enero de 2024 al 1 de marzo de 2025.

SERVICIOS SOCIALES:

❖ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA PARA EL DESARROLLO DEL FONDO CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA:

- Fecha formalización: 03/06/2024.
- Vigencia: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

❖ CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “MAYORES ACTIVOS” EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES DURANTE EL AÑO 2024:

- Fecha formalización: 19/08/2024.

- Vigencia: Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

- ❖ CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “CUIDAYTOS” 2024 EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES:
 - Fecha formalización: 31/05/2024.
 - Vigencia: Desde el día de su firma hasta el 25 de octubre de 2024.

- ❖ CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA CORRESPONDIENTE A LA ZONA BÁSICA DE SERVICIOS SOCIALES “LA JANDA MEDINA-VEJER” (MEDINA SIDONIA, VEJER DE LA FRONTERA, ALCALÁ DE LOS GAZULES, PATERNA DE RIVERA, BENALUP-CASAS VIEJAS Y SAN JOSÉ DEL VALLE) PARA EL DESARROLLO, FINANCIACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, EN 2024:
 - Fecha formalización: 23/08/2024.
 - Vigencia: Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

CONTINUIDAD DE LOS CONVENIOS FIRMADOS CON LOS AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 h. PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA EL AÑO 2025:

- Fecha formalización: 10/12/2024.
- Vigencia: Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

- ❖ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA PARA LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR:
 - Fecha formalización: 09/07/2024.
 - Vigencia: Cuatro años prorrogables otros cuatro años, previa revisión y actualización de las medidas que lo requieran, a contar desde el día de su firma, salvo denuncia expresa por cualquiera de las Instituciones firmantes, que deberá notificarse a las demás Administraciones antes de que finalice el curso escolar.

PRÁCTICAS FORMATIVAS:

- ❖ ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ ENTIDAD AUTORIZADA I.ES. HUERTA DEL ROSARIO Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO ANTONIO GÓNZALEZ MELLADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO:

- Fecha formalización: 01/04/2024.
- Vigencia: Entrará en vigor a partir del día siguiente al de su firma y tendrá vigencia durante el curso académico 2023/2024, no estando prevista prórroga del mismo.

ADENDA AL ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ ENTIDAD AUTORIZADA I.ES. HUERTA DEL ROSARIO Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO ANTONIO GÓNZALEZ MELLADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO:

- Fecha formalización: 25/04/2024

- ❖ ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ ENTIDAD AUTORIZADA I.ES. LA JANDA Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO ANTONIO GÓNZALEZ MELLADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO:

- Fecha formalización: 15/01/2024.
- Vigencia: Entrará en vigor a partir del día siguiente al de su firma y tendrá vigencia durante el curso académico 2023/2024, no estando prevista prórroga del mismo.

ADENDA AL ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ ENTIDAD AUTORIZADA I.ES. LA JANDA Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO ANTONIO GÓNZALEZ MELLADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO:

- Fecha formalización: 31/05/2024



VEJER.es
AYUNTAMIENTO

- ❖ ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ ENTIDAD AUTORIZADA I.ES. PADRE LUIS COLOMA Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO ANTONIO GÓNZALEZ MELLADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO:

- Fecha formalización: 09/10/2024.
- Vigencia: Entrará en vigor a partir del día siguiente al de su firma y tendrá vigencia durante el curso académico 2024/2025, no estando prevista prórroga del mismo.

ADENDA AL ACUERDO DE COLABORACIÓN FORMATIVA ENTRE EL CENTRO DOCENTE/ ENTIDAD AUTORIZADA I.ES. PADRE LUIS COLOMA Y LA EMPRESA/AGRUPACIÓN O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS/INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO ANTONIO GÓNZALEZ MELLADO PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO:

- Fecha formalización: 09/10/2024

- ❖ CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA:

- Fecha formalización: 27/09/2024.
- Vigencia: Cuatro años a partir de la fecha de su firma electrónica por el/la último/a signatario/a. Antes de la finalización del plazo previsto, los/as firmantes de este Convenio podrá acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o su extinción.